

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

A continuación, se detallan los lineamientos, términos y condiciones para el proceso de selección de los jurados y las propuestas artísticas para cada categoría, los cuales podrán ser modificados por el comité técnico del contrato de encontrarse necesario, y deberán ser publicados en la página web de la Alcaldía Local de Engativá para el conocimiento de los participantes.

La selección de los jurados estará a cargo del coordinador general del proyecto. Esta metodología de evaluación debe ser presentada al comité técnico para su revisión y posterior aprobación; así como lo serán los resultados de su implementación.

Convocatoria abierta para todas las poblaciones de la localidad de Engativá y demás localidades del distrito, con el fin de participar como jurado de las diferentes categorías para los respectivos Festivales de la localidad de Engativá, para dar el mejor enfoque en los criterios de calificación y seleccionar las propuestas artísticas más destacadas.

Los jurados deberán realizar la selección de las propuestas artísticas acorde a los criterios para cada festival y categoría, mediante evaluación de las propuestas escritas, mediante grabación o audición en vivo, según corresponda.

### INFORMACIÓN BÁSICA

#### ÁREAS:

- Música ROCK
- Música Multicultural, afrocolombiana, tradicional indígena, popular, tropical y campesina
- Música RAP MC. Hip Hop
- Música DJ. Hip Hop
- Break Dance. Hip Hop
- Graffiti. Hip Hop
- Danza
- Comparsa
- Literatura
- Artes plásticas y visuales
- Artes Audiovisuales
- Arte dramático/ escénicas, títeres y circo
- Musica electronica

### NÚMERO DE JURADOS

13 ternas / 39 jurados.

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

### SUBCATEGORÍAS

1	Terna Danza
2	Terna Arte Escénico
3	Terna Música - Multicultural
4	Terna Artes Literarias
5	Terna Audiovisuales
6	Terna música electrónica
7	Terna música Rock
8	Terna Hip Hop- Rap MC
9	Terna Hip Hop- DJ
10	Terna Hip Hop - break dance y popping (Que el jurado tenga la experiencia de las dos líneas de la danza)
11	Terna Hip Hop - Graffiti
12	Terna Artes plásticas
13	Terna Comparsa

### LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Formulario virtual de la página [www.viveengativa.com](http://www.viveengativa.com)

### FECHAS

Convocatoria e inscripción: 1 Marzo al 17 de Marzo

Subsanaciones: 17 al 22 de marzo.

Resultados: del 24 al 27 de marzo

### OBJETIVO

Evaluar a los artistas locales aspirantes a participar en los eventos artísticos y culturales de la Alcaldía Local de Engativá. Durante el proceso de selección, los jurados realizarán la respectiva revisión, evaluación y selección en aproximadamente trece (13) días, de acuerdo con la cantidad de propuestas artísticas presentadas. Esta selección se hará según la categoría a participar a través de alguna de las modalidades expuestas anteriormente, según corresponda.

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

### TIPO DE PARTICIPANTE

**Persona natural:** Individuo mayor de edad, colombiano y/o extranjero, que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles.

### NOTAS:

Los jurados no deben ser miembros activos de agrupaciones locales.

Los jurados deberán residir mínimo en una tercera parte en la localidad de Engativá, es decir uno de tres, para todas las subcategorías, a menos que no se encuentren aspirantes que cumplan con el perfil.

La tercera parte de los jurados deben ser mujeres.

### VALOR DE LOS ESTIMULOS

No.	Tema por Disciplina	Valor por jurado	Valor por Tema
1	Terna Danza	\$ 720.000	\$ 2.160.000
2	Terna Teatro, Circo y Títeres	\$ 1.110.000	\$ 3.330.000
3	Terna Música Multicultural	\$ 720.000	\$ 2.160.000
4	Terna Artes Literarias	\$ 1.110.000	\$ 3.330.000
5	Terna Audiovisuales	\$ 1.110.000	\$ 3.330.000
6	Terna música electrónica	\$ 1.110.000	\$ 3.330.000
7	Terna música Rock	\$ 720.000	\$ 2.160.000
8	Terna Hip Hop – Rap MC	\$ 720.000	\$ 2.160.000
9	Terna Hip Hop DJ	\$ 720.000	\$ 2.160.000
10	Terna Hip Hop - Break dance	\$ 720.000	\$ 2.160.000
11	Terna Hip Hop- Grafiti	\$ 720.000	\$ 2.160.000
12	Terna Artes Plásticas	\$ 1.110.000	\$ 3.330.000
13	Terna Comparsas	\$ 720.000	\$ 2.160.000

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

### PERFIL ESPECÍFICO DEL JURADO:

Terna	Subcategoría	Cant.	Perfil
1	Terna Danza	1	Título profesional en danza o artes escénicas y/o afines a la danza, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de Danza
			Título bachiller, con 8 años o más de experiencia certificada en el área de la danza.
2	Terna Teatro, Circo y Títeres	1	Título profesional en arte dramático y/o escénicas, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de arte dramático o escénico.
			Título bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área de arte dramático.
3	Terna Música Multicultural	1	Título profesional de Música con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de música
			Título bachiller, con (8) años de experiencia certificada en el área de la música.
4	Terna Artes Literarias	1	Una persona con título profesional en las áreas de comunicación social, periodismo, filología, letras, Lengua y literatura, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de literatura.
5	Terna Audiovisuales	1	Título profesional en arte audiovisual, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área
			Título bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área de audiovisual.
6	Terna música electrónica	1	Título profesional en música, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de la música
			Título bachiller, con (8) 10 años de experiencia certificada en el área de la música.
7	Terna música Rock	1	Título profesional en música, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de la música
			Título bachiller, con (8) 10 años de experiencia certificada en el área de la música.
8	Terna Hip Hop Rap MC	1	Una persona con título profesional en música, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de música.
			DOS personas con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área del rap
9	Terna Hip Hop DJ	1	Una persona con título profesional en música, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

			música.
			Dos personas con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada como DJ
10	Terna Hip Hop Break Dance	1	Persona con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia en el área de danza urbana
11	Terna Hip Hop Grafiti	1	Una persona con título profesional en artes plásticas, con tres (3) años de experiencia profesional certificada en el área de música.
			Dos personas con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia certificada en el área de arte urbano
12	Terna Artes Plásticas	1	Persona con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia en el área
13	Terna Comparsas	1	Persona con título de bachiller, con ocho (8) años o más de experiencia en el área de danza urbana

Se precisa que existe inhabilidad para evaluar a participantes que tengan vínculos de parentesco hasta tercer grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y primero civil.

Los jurados deberán residir mínimo en una tercera parte en la localidad de Engativá, es decir uno de tres, para todas las subcategorías, a menos que no se encuentren aspirantes que cumplan con el perfil.

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

### DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EVALUACIÓN

Los jurados deberán diligenciar el formulario virtual de inscripción de propuesta debidamente y tener soportes digitalizados para adjuntar en página web.

Documento	Obligatorio
Formulario de inscripción virtual debidamente diligenciado.	Si
Fotocopia por ambas caras del documento de identidad.	Si
Educación formal: Acta de grado o diploma de pregrado, especialización, maestría o doctorado. Los títulos obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados según lo contemplado por la normatividad colombiana vigente.	Si (Cuando aplique)
Educación no formal: Certificados de actividades de educación no formal (como diplomados, seminarios, cursos, talleres, entre otros) que incluyan el nombre de la entidad que realizó la formación y la fecha de realización.	Si (Cuando aplique)
Experiencia profesional: Certificados que den cuenta de la experiencia en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de especialidad. Los certificados deben incluir como mínimo: nombre del cargo o actividad desarrollada; rol o función desempeñada; y fechas de inicio y finalización. No se aceptan como certificaciones copias de contratos.	Si
Experiencia como evaluador o jurado: Certificados, actos administrativos u otros documentos que den cuenta de la experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias públicas y privadas. Los documentos deben incluir como mínimo: nombre de la entidad; nombre de la convocatoria; rol o función desempeñada; y año de realización.	No
Reconocimientos: Certificados que den cuenta del otorgamiento de menciones, becas, reconocimientos o premios al participante.	No
Publicaciones: Certificados expedidos por editores o editoriales que den cuenta de la producción y circulación de publicaciones de autoría del participante. Los certificados deben incluir como mínimo: tipo de publicación, título, ISBN [en caso de que aplique] y año de publicación.	No

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Experto con títulos universitarios en áreas afines

Criterio		Puntaje
Nivel académico (Hasta 20 puntos)	Pregrado	10
	Especialización	12
	Maestría	16
	Doctorado	20
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 40 puntos)	De 3 a 5 años	25
	De 6 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	35
	De 16 o más años	40
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 15 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	7
	Entre 3 y 5 certificaciones	10
	6 o más certificaciones	15
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad (Hasta 10 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	5
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	10

#### Experto sin título universitario

Criterio		Puntaje
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 50 puntos)	De 8 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	40
	De 16 o más años	50
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 20 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	10
	Entre 3 y 5 certificaciones	15
	6 o más certificaciones	20
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad. (Hasta 15 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	7
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	15

## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

1. No se sumarán puntajes dentro de un mismo criterio. Los evaluadores asignarán solo el puntaje que corresponda al rango máximo obtenido por el participante en cada criterio, según los soportes que haya entregado. El puntaje máximo obtenido por un participante no podrá superar los 100 puntos.
2. El comité seleccionará los tres participantes con el puntaje más alto y procederá a informarlos como jurados principales. Los participantes que obtengan el cuarto y quinto puntaje más altos serán nombrados como jurados suplentes.
3. En el caso de que la cantidad de jurados presentados en la convocatoria no sea la suficiente para la evaluación de las diferentes áreas del proyecto, el contratista presentará al Comité Técnico las hojas de vida de los jurados que cumplan con el perfil, y se hará la selección en reunión de los mismos, previa validación y verificación de los criterios de selección establecidos en los lineamientos de la convocatoria.

### CRITERIOS DE DESEMPATE

El orden a utilizar para el caso que exista empate es el siguiente:

1. Puntaje adicional obtenido por inclusión, el cual debe estar certificado.
2. Ser residente en la localidad de Engativá.
3. Haber aportado certificaciones relacionadas con publicaciones y reconocimientos.
4. Si después de tener en cuenta los tres (3) criterios anteriores aún sigue un empate, la selección se hará por sorteo.

### DERECHOS Y DEBERES ESPECÍFICOS DE LOS SELECCIONADOS

#### Desembolso

Para el desembolso del valor por el juzgamiento y selección, los jurados seleccionados deberán presentar al operador cuenta de cobro, con fotocopia del RUT en el cual debe coincidir una de las actividades económicas con la labor a realizar y una certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 3 meses. Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria 45 días hábiles a partir de la presentación de la cuenta de cobro después del evento.

#### DEBERES ESPECÍFICOS

Es obligatoria la asistencia de los jurados seleccionados a las reuniones citadas, jornadas de evaluación, audiciones en vivo, eventos y/o festivales, en los horarios y lugares que se programen.





## CONVOCATORIA TERNA JURADOS FESTIVALES DE ENGATIVÁ

La inasistencia o incumplimiento a estas actividades podrá implicar que el ganador deberá renunciar al pago y será sustituido por un suplente.

Los requisitos que como resultado de la evaluación no cumplan con lo solicitado, es decir no presentarlos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta convocatoria al momento de la inscripción, podrán ser subsanados en una única oportunidad de conformidad con el cronograma que se establezca, de lo contrario la propuesta será rechazada.

**NOTA ACLARATORIA:** Con el ánimo de garantizar una amplia participación ciudadana, los artistas, agrupaciones y jurados, únicamente podrán inscribirse en la convocatoria, con una (1) propuesta, para participar en uno de los festivales.

### **INFORMACIÓN:**

Cualquier aclaración respecto a los términos de la convocatoria, comuníquese al: Tel: 3193959999 de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Correo electrónico: [culturaengativa484@gmail.com](mailto:culturaengativa484@gmail.com)